SUBSANACION EVALUACION

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE: INTERSUMINISTROS G&J**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo: “CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4989783.pdf””	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC: Cumple Archivo: “RUP 01 Julio 2025.pdf” Valor mínimo exigido: Cumple Archivo: “EXPERIENCIA LOTES 1_5_6_ 7 Y 11 (2).zip”	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	Cumple con las fichas y especificaciones técnicas de los productos requeridos en los estudios previos	**HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.		

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
INTERSUMINISTROS G&J	**HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá

Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	Realiza respectiva declaración. Archivo: "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4983050.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC y Valor mínimo exigido : Cumple Archivos: "RUP.zip" y "EXPERIENCIAS.zip "	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas deberán contener los logos oficiales del oferente y	El proponente anexa las fichas técnicas del fabricante de los productos, pero algunas de estas no corresponden o no especifican bien las características técnicas de los elementos o no hay referencia de estos. A continuación, se	**NO HABILITADO**

corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.	describen las inconsistencias por cada uno de los elementos identificados: Ítems 5 y 6: No se especifica el producto requerido en la ficha técnica presentada, se suministra tabla general de propiedades térmicas y mecánicas de los filamentos comerciales de la impresión 3D por FDM. Ítem 13: La ficha técnica del fabricante no corresponde con el producto requerido Ítem 14: La ficha técnica del fabricante no corresponde con el producto requerido Ítem: 15: Se especifica marca del producto, pero no se observa el producto ni referencia Ítem 16: Se especifica marca del producto, pero no se observa el producto ni referencia	

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL SIO	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño

Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá



Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE: DEICY BRAVO JOJOA**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4986360.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	No relaciona experiencia para Lote 11 Prototipado	**NO HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	No incluyeron las fichas técnicas en su propuesta inicial por lo tanto no pueden subsanar dicho requisito, por cuanto ello constituiría una mejora de oferta. Las fichas técnicas son un	**NO HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.	requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, según lo establecido en los pliegos de condiciones.	

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
DEICY BRAVO JOJOA	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR



Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN



Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá



Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE: Andirec Ltda**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo: "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4984726.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC: Cumple Archivo: "EXPERIENCIA LOTE 11.pdf" Valor mínimo exigido: Cumple Archivo: "RUP ANDIREC 14072025.pdf"	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	No incluyeron las fichas técnicas en su propuesta inicial por lo tanto no pueden subsanar dicho requisito, por cuanto ello constituiría una mejora de oferta. Las fichas técnicas son un	**NO HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.	requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, según lo establecido en los pliegos de condiciones.	

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
ANDIREC LTDA	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR



Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN



Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá



Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE: MAYFER SB SAS**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo: "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4985730.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC: Cumple Archivos: "FORMATO DE EXPERIENCIA LOTES 1 AL 11.pdf" y "RUP PARA VERIFICACION DE CODIGOS.pdf" Valor mínimo exigido: Cumple Archivo: "EXP LOTE 11 Rup 1.pdf"	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	El proponente NO anexa las fichas técnicas con logo del proponente de acuerdo con lo establecido en los estudios previos.	**NO HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.		

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
MAYFER SB SAS	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá

Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo: "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4982207.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Cumple Archivos: "RUP SINCRONIA JULIO 2025_1.pdf" y RUP SINCRONIA JULIO 2025_2.pdf"	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	No presenta fichas técnicas. No hay archivo que contenga las especificaciones.	**NO HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.		

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
SINCRONIA SAS	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá

Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4986360.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	No relaciona experiencia para Lote 11 Prototipado	**NO HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	No presenta fichas técnicas	**NO HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.		

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
DEICY BRAVO JOJOA	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN



Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá



Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo: "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4980242.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC: Cumple Archivo"RUP JULIO 10 2025 GAMELEC.pdf" Valor mínimo exigido: Cumple Archivo: "FORMATO DE EXPERIENCIA LOTE No. 11.pdf"	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	El proponente NO anexa las fichas técnicas del fabricante de acuerdo con lo establecido en los estudios previos.	**NO HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.		

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
GAMELEC LTDA	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá

Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo: “CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4985858.pdf””	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC: Cumple Archivo: “11. RUP.pdf” Valor mínimo exigido: Cumple Archivo: “EXPERIENCIA.pdf”	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	El proponente NO anexa las fichas técnicas con logo del proponente de acuerdo con lo establecido en los estudios previos. Tampoco anexa las fichas técnicas del fabricante como se solicita en las	**NO HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.	especificaciones técnicas de la ficha aportada por la entidad.	

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá

Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	Realiza respectiva declaración. Archivo: "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4983050.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC y Valor mínimo exigido : Cumple Archivos: "RUP.zip" y "EXPERIENCIAS.zip "	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas deberán contener los logos oficiales del oferente y	El proponente presenta fichas técnicas con logo de la empresa y marca del producto, pero NO anexa las fichas técnicas del fabricante del producto de acuerdo con lo establecido en los estudios previos.	**NO HABILITADO**

corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.		

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL SIO	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá

Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo: "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4984726.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC: Cumple Archivo: "EXPERIENCIA LOTE 11.pdf" Valor mínimo exigido: Cumple Archivo: "RUP ANDIREC 14072025.pdf"	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	No presenta fichas técnicas. El archivo no contiene las especificaciones.	**NO HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.		

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
ANDIREC LTDA	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá

Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo: "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4985730.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC: Cumple Archivos: "FORMATO DE EXPERIENCIA LOTES 1 AL 11.pdf" y "RUP PARA VERIFICACION DE CODIGOS.pdf" Valor mínimo exigido: Cumple Archivo: "EXP LOTE 11 Rup 1.pdf"	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	El proponente NO anexa las fichas técnicas con logo del proponente de acuerdo con lo establecido en los estudios previos. Tampoco anexa las fichas técnicas del fabricante como se solicita en las	**NO HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.	especificaciones técnicas de la ficha aportada por la entidad.	

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
MAYFER SB SAS	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá

Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo: "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4989783.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC: Cumple Archivo: "RUP 01 Julio 2025.pdf" Valor mínimo exigido: Cumple Archivo: "EXPERIENCIA LOTES 1_5_6_ 7 Y 11 (2).zip"	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	El proponente NO anexa las fichas técnicas del fabricante de acuerdo con lo establecido en los estudios previos.	**NO HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.		

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
INTERSUMINISTROS G&J	**NO HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá

Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:**

Subasta Inversa SASIE-CMC-CIDE-0002-2025

Componente Técnico

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
DECLARACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II: El proponente deberá contestar la siguiente pregunta dispuesta en el pliego electrónico: El proponente manifiesta en virtud del principio de responsabilidad que le corresponde ha estudiado, conoce y se obliga respecto del cumplimiento de todo el contenido que se encuentra en los estudios previos del presente proceso contractual, que hacen parte integral del pliego de condiciones, así mismo, de sus especificaciones Técnicas y demás anexos, pliego electrónico y	El proponente respondió de manera afirmativa que estudio y conoce y se compromete a cumplir todo lo establecido en los estudios previos Realiza respectiva declaración. Archivo: "CO1_OTLCNTNR_769141523_CO1_RPL_4983043.pdf""	**HABILITADO**
5.2.2.2 Acreditación De Experiencia **Experiencia del Proponente – Acreditación mediante el RUP por Lotes:** **Vinculación por lote y códigos UNSPSC:** La experiencia acreditada en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberá corresponder a cada lote individualmente, reflejada mediante al menos (2) contratos que contengan como mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC exigidos en el Clasificador de Bienes y Servicios establecido por Colombia Compra Eficiente, asociados al lote específico a contratar, siempre que el monto del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial definido para dicho lote. **Valor mínimo exigido:** El contrato individual, o la sumatoria de contratos acreditados para cada lote, deberá tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para dicho lote. Dicho valor deberá ser expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) calculados a la fecha de terminación del contrato acreditado.	Cumple la experiencia: Vinculación por lote y códigos UNSPSC y Valor mínimo exigido: Cumple Archivos: "RUP_Experiencia.pdf" y "RUP_.pdf"	**HABILITADO**
5.2.2.3 Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, como requisito habilitante de obligatorio cumplimiento, las fichas técnicas en idioma español, a color, en las que se evidencie de forma clara la denominación del bien o nombre del producto, su composición, unidad de medida o presentación. Las fichas	Cumple fichas técnicas.	**HABILITADO**

deberán contener los logos oficiales del oferente y corresponder exclusivamente a productos de marcas registradas, reconocidas y disponibles en el mercado nacional, cuyas características técnicas sean iguales o superiores a las establecidas por la Entidad.		

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
MAKE-R	**HABILITADO**

FIRMA DEL EVALUADOR

Jonathan Cortázar Camelo
Supervisor del Lote 11 - Prototipado

APOYOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Jefferson Daniel Zabaleta Niño
Apoyo técnico de los elementos de la Tecnoacademia Cazucá

Carlos Alberto Guerrero Córdoba
Apoyo técnico de los elementos del Tecnoparque Cazucá

PRIMERA EVALUACION